



E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

NT: 900.036.553-1

REGISTRO DE ASISTENCIA PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

LUGAR: Puesto de Salud de Santanderito	FECHA: 10-diciembre-25	HORA INICIO: 2:50 p.m.	HORA TERMINACIÓN: 3:10 p.m.
---	---------------------------	---------------------------	--------------------------------

TEMA - OBJETIVO:

Visita de inspección al sitio de ejecución de obra

Nº	NOMBRE	CARGO	AREA	TELÉFONO	EMAIL	FIRMA
1	Dionathairelofontivas	Gerente	Adm	3166293190	gerencia@hospital	
2	Juan Sebastian Beltrán Acosta	Asesor Jurídico	Adm	3107754025	notariacivil@hospital	
3	Cristian C. Pardo T	Aprobado	CONSEJO SANTANDERITO	3174612163	1-0-taca-a-perso-a-r.com	
4	Maria Alejandra Ramirez	Aprobada	Acu/Aguilera	3507430768	n-01-1719790@hotmail.com	
5	Juan Alexander Diaz G	Director	Adm.	31661916002	ajdiaz@hospital	
6	Matheo Samier Caballero	Univestano	Gerencia Adm	3125265066	subgerencia@hospital-tequendama.gov.co	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

☎ (+57) (350) 727-6256 / (+57) (350) 727-6255

✉ gerencia@hospital-sanantonio-del-tequendama.gov.co

📍 Casco urbano carrera 5 No. 4-18 San Antonio del Tequendama

🌐 www.hospital-sanantonio-del-tequendama.gov.co/ código postal: 252620

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-105	Página	1 de 2
Versión No.	1		

①

CONVOCATORIA PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No. 02-2025

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

Cra 5 No. 4 18

San Antonio del Tequendama, Cundinamarca.

REFERENCIA: CONVOCATORIA PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No. 02-2025, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:

"ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE SANTANDERCITO ADSCRITO A LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, CUNDINAMARCA".

Estimados señores:

Los suscritos, SANDRA MILENA RIVERA GOMEZ, identificada con la C.C. 52.534.503 de Bogotá, actuando en nombre y representación legal de ARQQOR ASOCIADOS S.A.S. con NIT. 900.163.972-8, y ALVARO FONNEGRA JARAMILLO, identificado con cédula de ciudadanía No.19.130.480, persona natural, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
ARQQOR ASOCIADOS S.A.S. NIT. 900.163.972-8	3%
ALVARO FONNEGRA JARAMILLO. C.C.No. No.19.130.480	97%

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO SANTAMARIA 2025**.
3. El objeto del Consorcio es ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE SANTANDERCITO ADSCRITO A LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, CUNDINAMARCA.
4. La duración del Consorcio es igual al plazo de ejecución del contrato y un año más.
5. El representante del Consorcio es MAURICIO ANTONIO QUIJANO TAMAYO, identificado con la C79.950.769 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. El representante suplente del Consorcio es SANDRA MILENA RIVERA GOMEZ, identificada con la C.C. 52.534.503 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Lo anterior durante ausencia y/o autorización del representante legal titular.
7. Los señores MAURICIO ANTONIO QUIJANO TAMAYO y SANDRA MILENA RIVERA GOMEZ

Código	CCE-EICP-FM-105	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROponente PLURAL LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-105	Página	2 de 2
Versión No.	1		

2

acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO SANTAMARIA 2025.

8. La información de contacto del CONSORCIO es la siguiente:

Persona de contacto	MAURICIO ANTONIO QUIJANO TAMAYO		
Dirección y ciudad	Cr 13 90 20 Of 509, Bogotá D.C.		
Teléfono	3212425379	Celular	3212425379
Correo electrónico	mquijano@arqqor.com		

Se firma en Bogotá a los 04 días del mes de diciembre de 2025.


SANDRA MILENA RIVERA GOMEZ
 C.C. 52.534.503 de Bogotá
 Representante legal
ARQQOR ASOCIADOS S.A.S.
 NIT. 900.163.972-8


ALVARO FONNEGRA JARAMILLO.
 C.C. No. No. 19.130.480
 Persona Natural

Aceptan:


MAURICIO ANTONIO QUIJANO TAMAYO
 C. C. 79.950.769 de Bogotá
 Representante legal
CONSORCIO SANTAMARIA 2025


SANDRA MILENA RIVERA GOMEZ
 C.C. 52.534.503 de Bogotá
 Representante legal Suplente
CONSORCIO SANTAMARIA 2025

Código	CCE-EICP-FM-105	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

PODER

Bogotá D.C. 5 de diciembre de 2025

Señores:

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

Fusagasugá, Cundinamarca

Referencia: Poder de representación – Convocatoria Publica de menor cuantía No. 02 - 2025

MAURICIO ANTONIO QUIJANO TAMAYO, mayor de edad y vecino de la ciudad de CHIA, identificado con la cedula de ciudadanía No.79.950.769, actuando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO SANTAMARIA 2025 confiero poder amplio y suficiente al Ingeniero civil CRISTIAN CAMILO PUERTA TINOCO, mayor de edad, identificado con C.C.No. 1.234.644.584 de Ibagué y matrícula profesional 091037-0621599 CND, para que en mi nombre y representación, para que participe en la visita al sitio de la obra, que se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 2025 a las 2:30 PM.

Cordialmente,



MAURICIO ANTONIO QUIJANO TAMAYO
C. C. No. 79.950.769

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.950.769

QUIJANO TAMAYO

APELLIDOS

MAURICIO ANTONIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAR-1979

CARTAGENA

(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

30-ABR-1997 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00191349-M-0079950769-20091026

0017548009A 1

1140334832

MATRICULA PROFESIONAL

091037-0621599 CND

R2022020740

INGENIERIA CIVIL



**CRHISTIAN CAMILO
PUERTA TINOCO**

ID: 1234644584

**UNIVERSIDAD DE
LA SABANA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería



4

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.234.644.584**

PUERTA TINOCO

APELLIDOS

CRHISTIAN CAMILO

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
IBAGUE
(TOLIMA)

34 JUN-1999

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

23-JUN-2017 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-2900150-01028844-M-1234644584-20180802

0082138075H 1

49537778

- Dirección: Cra 2 N°32-63 parque de las flores 2 torre 8 apto 403
- Cel: 317 461 2165
- EPS: Compensar
- Pensión: Porvenir



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25681051C3FC6

6 DE NOVIEMBRE DE 2025 - HORA 14:41:17

AB25681051

PÁGINA: 1 DE 2

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA O
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUÉ, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN
SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA
CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ALVARO FONNEGRA JARAMILLO
C.C. : 19.130.480
N.I.T. : 19130480 9

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 03269498 DEL 6 DE AGOSTO DE 2020

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : FINCA LOS PINOS VERDEDA PLACITAS
MUNICIPIO : FOSCA (CUNDINAMARCA)
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : ALVAROFONNEGRAJ@YAHOO.ES
DIRECCION COMERCIAL : FINCA LOS PINOS VERDEDA PLACITAS
MUNICIPIO : FOSCA (CUNDINAMARCA)
EMAIL COMERCIAL: ALVAROFONNEGRAJ@YAHOO.ES

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 31 DE MARZO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2025
ACTIVO TOTAL REPORTADO: \$1,444,414,673

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA
CIVIL. 0020 PENSIONADO. 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS
ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE
MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

Mario
Fernando
Avila
Cristóbal

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCIÓN DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES;

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$1,299,803,814

ACTIVIDAD ECONOMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4290

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,800

LA MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTA SOCIEDAD FUE SOLICITADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE LA VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL WWW.VUE.GOV.CO

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25681051C3FC6

6 DE NOVIEMBRE DE 2025 HORA 14:41:17

AB25681051

PÁGINA: 2 DE 2

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHIO

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 09:45:46
Recibo No. AB25698870
Valor: \$ 13,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25698870D8E5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ARQQOR ASOCIADOS S.A.S.
Nit: 900163972 8 Administración : Dirección Seccional
De Impuestos De Bogotá
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01724631
Fecha de matrícula: 27 de julio de 2007
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 13 90 20 Of 509
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: mauroquijano@yahoo.com.ar
Teléfono comercial 1: 8157196
Teléfono comercial 2: 3212425379
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 13 90 20 Of 509
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: mauroquijano@yahoo.com.ar
Teléfono para notificación 1: 8157196
Teléfono para notificación 2: 3212425379
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 09:45:46

Recibo No. AB25698878

Valor: \$ 11,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25698870D8E5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 30 de mayo de 2007 de Representante Legal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2007, con el No. 01147552 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ARQQOR ASOCIADOS S.A.S..

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 09 de la junta de socios, del 16 de diciembre de 2013, inscrita el 15 de abril de 2014 bajo el número 01827354 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: ARQQOR ASOCIADOS por el de: ARQQOR ASOCIADOS S.A.S.,

Por Acta No. 09 de la junta de socios, del 16 de diciembre de 2013, inscrita el 15 de abril de 2014, bajo el no. 01827354, del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada, bajo el nombre de: ARQQOR ASOCIADOS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de junio de 2032.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación por vencimiento del término de duración y por Acta No. 07 del 15 de junio de 2012 de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2012 con el No. 01645379 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la compañía será de carácter comercial,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 09:45:46

Recibo No. AB25698870

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25698870D8E5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición:

dedicándose entre otras, a actividades como: a) diseño y construcción de obras arquitectónicas, civiles y urbanísticas, asesorías arquitectónicas y de ingenierías afines, estudios presupuestales, de prefactibilidad y programación de obra, tramitación de licencias de construcción, avalúos y administración de propiedad horizontal, así como la prestación de servicios similares o análogos que tengan relación con su objeto social. b) importar y exportar materiales, elementos herramientas y maquinaria, afines a su actividad. c) intervenir en licitaciones ante cualquier entidad estatal o privada, persona natural o extranjera, para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar todos los actos que se relacionan directamente con dicho objeto. d) el comercio al por mayor y al por menor (incluso a cambio de una retribución o por contrata) de todo tipo de partes, piezas (autopartes), componentes, suministros, herramientas y accesorios (lujos), nuevos o usados, para vehículos automotores, realizado independientemente o no del comercio de vehículos. El comercio al por mayor y al por menor de llantas y neumáticos para todo tipo de vehículos automotores. e) el comercio al por mayor y al por menor de motocicletas y trineos motorizados, nuevos y usados, incluyendo los velomotores (motocicletas de pequeña potencia también llamadas ciclomotores), sus partes, piezas y accesorios. El comercio al por mayor y al por menor de bicicletas de pedaleo asistido y patinetas eléctricas. Las actividades comerciales realizadas por los pequeños establecimientos que se dedican al mantenimiento y reparación de motocicletas. f) el mantenimiento y reparación (incluida soldadura) especializado, realizado a cambio de una retribución o por contrata, de: maquinaria y equipo de uso industrial o comercial; maquinaria con cuchillas y sierras (incluido el afilado e instalación de las cuchillas y sierras); motores (excepto los de los vehículos automotores, ejemplo: motores de buques o locomotoras); turbinas para la generación de energía y calor, bombas y equipo hidráulico o conexo de propulsión de fluidos; reparación y mantenimiento de válvulas, compresores y grifos; cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y elementos de transmisión; equipo de elevación y manipulación de uso industrial; hornos de procesamiento industrial; equipo de refrigeración y de purificación de aire; maquinaria de uso general; herramientas de mano con motor incorporado; máquinas herramienta y accesorios para cortar y formar metales; otras máquinas herramienta; hornos, hogares y quemadores industriales; tractores agrícolas; maquinaria agrícola, silvícola y para la explotación y tratamiento de la madera; maquinaria para la metalurgia; maquinaria para la minería, la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 09:45:46

Recibo No. AB25698870

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25698870D8E5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

construcción y para los campos petrolíferos y de gas; maquinaria procesadora de alimentos, bebidas y tabaco; maquinaria para la producción de textiles, cuero y confecciones; maquinaria para la elaboración de papel y cartón; maquinaria para otros usos especiales (por ejemplo máquinas para procesamiento de caucho o de plástico); equipo de básculas; máquinas expendedoras, (por ejemplo: de mercancías, de alimentos, etc.); cajas registradoras; máquinas fotocopadoras; calculadoras, electrónicas o no; máquinas de escribir; máquinas no eléctricas para soldadura, equipo de calefacción eléctrica, de montaje permanente, para ambientes y piscinas (no portátil), entre otros. El mantenimiento y reparación de equipo de elevación y manipulación de materiales, entre otros. g) el mantenimiento y reparación de vehículos automotores (ej.: reparaciones mecánicas, reparaciones eléctricas, reparaciones de los sistemas de inyección electrónica, servicios corrientes de mantenimiento, reparación de la carrocería, reparación de partes y piezas de vehículos automotores, lavado, encerado, montaje y despinchado de llantas, entre otros; metalización y pintura, reparación de parabrisas y ventanas, reparación de asientos, reparación, colocación y reemplazo de llantas y neumáticos, tratamiento anticorrosivo, instalación de partes y accesorios que no hace parte del proceso de fabricación, remolque, asistencia en la carretera, entre otros). Generalmente estas actividades son realizadas en los mismos establecimientos, aunque en diferentes combinaciones. La conversión a gas vehicular cuando no hace parte del proceso de fabricación de los vehículos automotores ni de sus partes, piezas o accesorios. La reparación de la tapicería de los vehículos automotores. h) en desarrollo de su objeto social podrá adquirir, gravar o limitar el dominio de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. i) tomar dinero en mutuo, celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de sus actividades, fundar o tomar interés como accionista o socio fundador, o no con otras compañías similares que exploten igual objeto social o cualquier otra actividad relacionada o conexa; fusionarse con ellas o incorporarse en ellas, o absorberlas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 09:45:46

Recibo No. AB25698870N8ESF

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25698870N8ESF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$2.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$2.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente y un suplente del gerente, quien lo reemplazará en sus faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente tendrá facultades para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el gerente tendrá las siguientes funciones: A) Usar la firma o la razón social; B) Designar los empleados que requiera para el normal funcionamiento de la compañía y señalarles sus funciones y remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por la ley o por los estatutos deben ser designados para la asamblea de accionistas; C) Presentar un informe de su gestión a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias, junto con las cuentas y el balance general de fin de ejercicio; D) Convocar a la asamblea de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias; E) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromiso, cuando así lo autorice la asamblea de accionistas, y F) Constituir apoderados especiales, judiciales o extrajudiciales, que sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 09:45:46

Recibo No. AB25698870

Valor: 9.11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25698870D8E5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

necesarios para la defensa de los intereses sociales. G) Girar, emitir, endosar, avalar, transferir, cancelar, recibir, pagarés, Letras, bonos, certificados de depósito, facturas y demás documentos negociables y/o títulos valores de y cualquier otros documentos comerciales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 20 del 12 de enero de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2021 con el No. 02654933 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Sandra Milena Rivera Gomez	C.C. No. 52534503

Por Acta No. 28 del 1 de septiembre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2025 con el No. 03300879 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Mauricio Antonio Quijano Tamayo	C.C. No. 79950769

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 27 del 2 de abril de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2025 con el No. 03232513 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Deisy Esthefany Beltrán Rincón	C.C. No. 1023038088 T.P. No. 308678-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 09:45:46
Recibo No. AB25698870
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25698870DBE5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000001 del 22 de abril de 2008 de la Junta de Socios	01208476 del 23 de abril de 2008 del Libro IX
Acta No. 07 del 15 de junio de 2012 de la Junta de Socios	01645379 del 26 de junio de 2012 del Libro IX
Acta No. 09 del 16 de diciembre de 2013 de la Junta de Socios	01827354 del 15 de abril de 2014 del Libro IX
Acta No. 19 del 20 de noviembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02645097 del 16 de diciembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 23 del 1 de noviembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02904710 del 30 de noviembre de 2022 del Libro IX
Acta No. 28 del 1 de septiembre de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03300878 del 25 de septiembre de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4112

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 09:45:46

Recibo No. B25698870DBE5F

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25698870DBE5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 4799
Otras actividades Código CIIU: 4111, 4520

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 7.506.613.449

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 3 de abril de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 25 de septiembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 09:45:46
Resolución No. A325698870
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25698870D8E5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO



Villeta, 10 de Diciembre de 2025

Señores

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

Ref: CONVOCATORIA PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA NUMERO: 02-2025

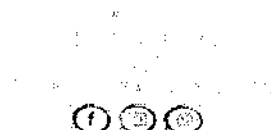
Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito comunicarles que autorizo a la Señora MARÍA ALEJANDRA RAMÍREZ HERNÁNDEZ, identificada con C. de C. 1.007.559.965 expedida en Nimaíma Cundinamarca, para que asista en representación de ACRUX ARQUITECTURA SAS Nit 901.501.626-9, a la visita estipulada en el cronograma del proceso para el día 10 de diciembre de 2025, hora 2:30 pm de la convocatoria con objeto: **ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE SANTANDERCITO ADSCRITO A LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, CUNDINAMARCA.**

Cordialmente;



NELSON ARTURO ORTIZ AMÉZQUITA
Representante legal.
ACRUX ARQUITECTURA S.A.S.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **79.950.295**

ORTIZ AMEZQUITA

APELLIDOS

NELSON ARTURO

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-FEB-1979**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

14-MAR-1997 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1532800-00941961-M-0079950295-20171003

0057727949A 3

48994394



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/11/2025 - 11:38:15
Recibo No. S001103240, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TAYBcCxyxy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ACRUX ARQUITECTURA S.A.S.
Nit : 901501626-9
Domicilio: Villeta, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 154235
Fecha de matrícula: 14 de julio de 2021
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 7 N 11 - 180 APTO 109
Municipio : Villeta, Cundinamarca
Correo electrónico : gerencia@acruxarquitectura.com
Teléfono comercial 1 : 3134673418
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 7 N 11 - 180 APTO 109
Municipio : Villeta, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : gerencia@acruxarquitectura.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de julio de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Villeta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2021, con el No. 53256 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUGARA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 13 de marzo de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Villeta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2023, con el No. 151 del Libro XIII, se decretó INSCRIPCION, REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS

Por Acta No. 3 del 16 de agosto de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Villeta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2024, con el No. 65802 del Libro IX, se decretó INSCRIPCION REFORMA ESTATUTARIA AL OBJETO SOCIAL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATIVÁ
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/11/2025 - 11:38:15
Recibo No. S001103240, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TAYBcCxyxy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL: A) La construcción de obras civiles y edificaciones, construcción de obras electromecánicas, interventoría técnica, financiera, contable, ambiental, jurídica de obras civiles y edificaciones, interventoría de obras electromecánicas, la consultoría para estudios y diseños y formulación de prefactibilidad y factibilidad de obras civiles, edificaciones, espacio público, transporte y vías, acueductos y alcantarillados, obras eleciromecánicas, interventoría a consultoría de obras civiles y edificaciones, la consultoría para estudios y diseños para los sistemas de formación geográfica, catastral y lo que está relacionado con la ingeniería de sistemas, consultoría para los estudios, diseños. B) Construcción, interventoría y consultorías en obras civiles del sector de hidrocarburos. C) Construcción, interventoría y consultoría en obras de impacto ambiental. O)Extracción producción, comercialización, suministro y transporte de materiales pétreos y en general materiales de la construcción. E)Producción, comercialización, suministro y transporte de materiales de ferretería para la construcción y fa industria en general. H) Actividades de consultoría relacionadas con la salud pública, salud ocupacional y seguridad industrial. I) Producción y comercialización en el área de telecomunicaciones. J) Solucionar la problemática que aportan las basuras, los mataderos, los cuerpos de aguas servidas o residuales, construcción de plantas de tratamiento y depuración de aguas residuales, adelantar campañas ciudadanas de autoestima y compresión del manejo integral y transformación de las basuras en materias primas. K) Organizar la actividad financiera de la empresa, sobre la base del capital aportado por los socios, gestionando recursos adicionales en las entidades financieras. L) Importar los bienes necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto social. M) Exportar bienes producidos por la sociedad o por empresas en las cuales esta tenga participación o estén relacionados con el objeto social principal. N) Adquirir o fundar establecimientos de comercio. O) Adquirir, arrendar, gravar y en general enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles. P) Constituir empresas o sociedades o formar parte de las ya constituidas que desarrollen actividades complementarias o conexas con su objeto principal, suscribir acciones o aportar bienes en las mismas sociedades o incorporarlas a la sociedad misma, Q) Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros a en participación con ellos todos los actos contratos y operaciones comerciales o financieras, necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto social. R) Contratar los servicios necesarios para la realización del objeto social y establecer para ellos cualquier dinero de remuneración permitida por la ley. S) Aceptar, descontar, endosar, prestar y en general negociar toda clase de títulos valores y dar y recibir dinero en mutuo con o sin intereses. T) Representar firmas nacionales o extranjeras. U) Organizar la asistencia técnica y administrativa requerida, gestionando la prestación de este servicio por intermedio de las entidades públicas que lo presten, o contratándolo con especialistas. V) Actividades de turismo de alojamiento. W) Realizar alianzas estratégicas, asociaciones a riesgo compartido y suscribir cualquier tipo de convenios o contratos de colaboración empresarial que le permitan el cumplimiento de su objeto. X) Participar en actividades para el fomento de la innovación, investigación científica y el desarrollo en los campos relacionados con los servicios y actividades que constituyen su objeto. Y) Participar en licitaciones públicas o privadas, contrataciones directas con entidades públicas, privadas o mixtas. Z) Comercialización de minerales como gravas, arenas, sub base granular, base granular, piedra, triturado, mixto y en general materiales para la construcción AA) Exploración, explotación, industrialización, beneficio, aprovechamiento, transformación, transporte y comercialización, en cualquier forma, de recursos mineros, renovables o no renovables, tanto en Colombia como en el extranjero. BB) Exportación e importación de minerales extraídos y cualquier concentrado u otros materiales, productos o subproductos derivados de los mismos. Producción, beneficio, tratamiento, refinamiento, transporte, almacenamiento, distribución y/o comercialización (compra y venta) e industrialización de los minerales extraídos y de cualquier concentrado u otros materiales, productos o subproductos derivados de los mismos. CC) Diseño, construcción, operación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, con el fin de generar energía que satisfaga las necesidades de la Sociedad en todas sus áreas de negocio, vender cualquier excedente y comprar energía cuando sea necesario para sus operaciones. DO) Producción, fabricación, comercialización y transporte de materiales de construcción, como prefabricados de concreto, mallas para gavión y demás insumos para el sector de la construcción. Producción y comercialización y transporte de recibos, sub base granular, base granular, arena de río, arena de peña, mixto, triturado, piedra y demás materiales de cantera y río necesarios para la industria de la construcción. EE) Prestar servicios disposición final de escombros, excavaciones y demás residuo aprovechable o no, junto con el transporte del mismo. La Empresa podrá llevar a



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/11/2025 - 11:38:15

Recibo No. S001103240, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TAYBcCxyxy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio, el servicio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 20.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 20.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La Representación Legal de la sociedad estará a cargo del Representante, quien tendrá un suplente, que, con las mismas facultades del titular, lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales sin necesidad de autorización alguna por parte de órgano distinto de la sociedad y serán designados para periodos de cuatro (4) años, reelegidos por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES: El Representante legal y su suplente tendrán las siguientes funciones: 1. Representar legal y jurídicamente a la Sociedad, tanto judicial como extrajudicialmente. 2. Organizar, coordinar y supervisar las actividades de administración, entre éstas poner en marcha las dependencias administrativas, sucursales, agencias y oficinas que señale la Asamblea General y de conformidad con las normas legales vigentes nombrar y remover el personal administrativo. 3. Mantener las relaciones y la comunicación de la administración con órganos directivos, accionistas y terceros. 4. Elaborar y someter a la aprobación de la Asamblea General los reglamentos de carácter interno relacionados con el cumplimiento del objeto social de la Sociedad. 5. Celebrar contratos hasta un monto de veinte mil (20.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes y revisar operaciones del giro ordinario de la Sociedad. 6. verificar diariamente el estado de caja. 7. Cumplir las órdenes del máximo órgano social, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad en impartir las decisiones que sean necesarias para la buena marcha de la misma. 8. Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando así lo exija la Asamblea General de Accionistas. 9. Responsabilizarse de enviar oportunamente los informes respectivos a las entidades competentes. 10. Ser igualmente el Representante Legal del Fondo de Reposición y de los demás fondos obligatorios que deban constituirse al interior de la sociedad en virtud del ejercicio de la actividad transportadora. 11. Las demás que se deriven de la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/11/2025 - 11:38:15
Recibo No. S001103240, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TAYBcXxyxy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 2 del 13 de marzo de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2023 con el No. 59693 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NELSON ARTURO ORTIZ AMEZQUITA	C.C. No. 79.950.295
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	NINI JOHANA VELASQUEZ ARDILA	C.C. No. 1.077.967.355

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 13 de marzo de 2023 de la Asamblea De Accionistas	151 del 16 de marzo de 2023 del libro XIII
*) Acta No. 3 del 16 de agosto de 2024 de la Asamblea De Accionistas	65802 del 21 de agosto de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7111
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: F4210 G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.606.327.644,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/11/2025 - 11:38:15
Recibo No. S001103240, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TAYBcCxyxy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


EL SECRETARIO

LEYDI PAOLA CARRILLO BERNAL

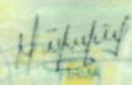
*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.007.559.965**

APELLIDOS
RAMIREZ HERNANDEZ

NOMBRES
MARIA ALEJANDRA







INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-FEB-2000**

VILLETÁ
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

A+
G S. RH

F
SEXO

20-FEB-2018 NIMAIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1518100-01013946-F-1007559965-20180608 0061517093G 1 48904022